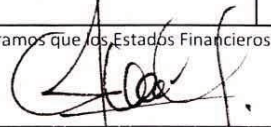


DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	0.00	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA BILATERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	0.00	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA BILATERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE OTROS PASIVOS	0.00	0.00	13,412,094,115.30	13,420,236,040.08
TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	0.00	0.00	13,412,094,115.30	13,420,236,040.08

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Lic. Pablo Fernando Quesada Gómez
 Director General de IPEJAL


 Mtro. Luis Felipe Carrillo Díaz
 Director de Finanzas

Los presentes Estados Financieros se suscriben para efectos de su presentación, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Las cifras que en ellos se contienen, incluida, de manera enunciativa mas no limitativa, la valuación de los activos del Instituto, son responsabilidad de las unidades administrativas/centros de registro competentes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, toda vez que a la fecha no se cuenta con un diagnóstico definitivo que permita validar la suficiencia y calidad de la información que las sustenta. Por tal motivo, dichas cifras se presentan sujetas a los ajustes que, en su caso, resulten necesarios realizar con motivo de los hallazgos que dicho diagnóstico arroje.